

**¿QUÉ HACE UNA CHICA COMO TÚ  
EN UN SITIO COMO ÉSTE?  
(ALGUNAS REFLEXIONES ACERCA DE LA  
RELACIÓN ENTRE LA HISTORIA DEL ARTE Y  
EL PATRIMONIO CULTURAL)**

ASCENSIÓN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ\*

**Introducción**

Una vez que el patrimonio cultural se ha puesto de moda, ya que aparece día a día en los medios de comunicación expuesto como la panacea para resolver los problemas económicos y sociales, bien sea considerado como recurso inagotable o como elemento clave en las señas de identidad de los grupos sociales, ha sido frecuente en los últimos años el análisis del mismo desde la perspectiva de diferentes ciencias sociales, la historia entre ellas. En este campo son muchos los profesionales que han meditado sobre cómo se relacionan la historia y el patrimonio, máxime cuando en medio se encontraba implícita la cuestión —no siempre mencionada expresamente— de que éste podía constituir una fuente creciente de puestos de trabajo para una profesión como la nuestra, en crisis laboral desde hace ya bastante tiempo. En este sentido, y aprovechando la oportunidad de meditar sobre este tema que se me planteó en 1999 al preparar la oposición a la plaza de Profesora Titular de la asignatura «Técnicas Artísticas y Conservación y Restauración del Patrimonio Artístico» del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, recogí y analicé una amplia gama de opiniones al respecto, añadiendo a ellas una serie de reflexiones personales que espero resulten de interés, puesto que considero que éste es un tema todavía abierto y susceptible de discusión, sobre todo desde el punto de vista administrativo en tanto que en la práctica nuestra presencia en este campo sigue dependiendo en muchos casos de la buena voluntad de profesionales (arquitectos o técnicos de la administración) sensibles a la necesidad de utilizar la historia como elemento crítico y fundamental para la conservación y restauración del patrimonio cultural.

---

\* Profesora Titular del Departamento de Historia del Arte, Universidad de Zaragoza. Investiga sobre arte contemporáneo aragonés, técnicas artísticas y conservación y restauración del patrimonio cultural.

## 1. El papel de los historiadores del arte en la conservación y restauración del patrimonio artístico en los dos últimos siglos

La preocupación de los historiadores del arte por el patrimonio cultural no es algo nuevo. De hecho, su participación se remonta a mediados del siglo XVIII, precisamente a raíz de la aparición de esa conciencia histórica respecto al pasado que es el origen del concepto moderno de patrimonio, sucediéndose desde entonces las aportaciones de historiadores, y muy en especial de los historiadores del arte, en la construcción de la disciplina de la conservación y restauración científica de los monumentos<sup>1</sup>. Baste citar al prestigioso historiador austríaco Aloïs Riegl y su obra *El culto moderno a los monumentos* (original de 1903)<sup>2</sup>, o, cronológicamente anterior, al propio Viollet-le-Duc, quien fue no sólo arquitecto y restaurador, sino un excelente historiador de la arquitectura medieval francesa.

### *La catalogación de monumentos*

En el ámbito español, y sin ánimo de realizar un estudio exhaustivo que, por lo demás, ha sido ya analizado de modo excepcional en trabajos como los de la historiadora Isabel Ordieres Díez<sup>3</sup>, es necesario mencionar la importante labor desarrollada por historiadores (algunos de ellos asimismo arquitectos) como Manuel Assas, Antonio Caveda, Aníbal Álvarez y José Amador de los Ríos entre otros, quienes desde las Comisiones Provinciales de Monumentos y a través de las revistas de la época se esforzaron por concienciar a la sociedad respecto al vandalismo que sufrían los monumentos<sup>4</sup>, a la vez que estudiaban y catalogaban el patrimonio

---

<sup>1</sup> Esta contribución ha sido estudiada por la profesora de la Universidad de Santiago de Compostela, FONTENLA SAN JUAN, Concha: «La Historia del Arte, una ciencia al servicio del conocimiento del monumento», en *Arte e Identidades Culturales. Actas del XII Congreso del CEHA (28 septiembre-1 octubre 1998, Oviedo)*. Oviedo: Universidad de Oviedo, CEHA, 1998, pp. 453-459.

<sup>2</sup> RIEGL, Aloïs: *El culto moderno a los monumentos*. Madrid: Visor, 1987.

<sup>3</sup> Esta historiadora realizó su tesis doctoral sobre la historia de la conservación y restauración del patrimonio artístico español en las dos últimas centurias, modélica investigación dirigida por el Dr. Pedro Navascués Palacio a quien se deben también numerosas investigaciones sobre el tema, publicada años después a instancias del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. ORDIERES DÍEZ, Isabel: *Historia de la Restauración monumental en España (1835-1936)*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1995.

<sup>4</sup> Son numerosos los artículos publicados que se conservan de aquella época:

— CARDERERA, Valentín de: «Sobre la conservación de los Monumentos de Artes», en *El Artista*. Madrid: 1835-1836, tomo II, pp. 217-218.

— MADRAZO, Pedro de: «Bellas Artes. Demolición de conventos», en *El Artista*. Madrid: 1836, pp. 97-100.

— ASSAS, Manuel de: «Sobre destrucción de monumentos», en *El Renacimiento*. Madrid: 1847, pp. 81-82.

monumental español. Esta tarea fue asumida por el Estado en 1900 cuando mediante un R.D. se encargaba al historiador Manuel Gómez Moreno la redacción del Catálogo Monumental y Artístico de la Nación; pocos años después, en 1903, el historiador Rodrigo Amador de los Ríos presentaba a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el primer fichero razonado de monumentos. En las décadas siguientes se insistiría en la misma tarea: el trabajo de los historiadores españoles en la realización del Fichero de Arte Antiguo elaborado por el Centro de Estudios Históricos dependiente de la Institución Libre de Enseñanza, sirvió de base para la declaración masiva de monumentos realizada por el gobierno de la República por R.O. de 3 de junio de 1931. Habían participado en su realización profesionales de la talla del ya citado Manuel Gómez Moreno, Elías Tormo, García Bellido, Sánchez Cantón y el arquitecto Torres Balbás.

La presencia de los historiadores del arte en la redacción de inventarios y catálogos será desde entonces imprescindible y así, a partir de 1940, se encarga de la realización de los mismos el Instituto Diego Velázquez. Una nueva situación se produce a partir de 1975, con la institución de un régimen democrático y descentralizado en su gestión (Comunidades Autónomas) y con el diseño de nuevos catálogos más complejos y funcionales, pero los historiadores del arte continúan desempeñando un papel predominante en este campo<sup>5</sup>.

### *La defensa de nuestro patrimonio artístico*

No hemos dejado tampoco, en el siglo XX, de denunciar las situaciones de indefensión y ataques contra el patrimonio. Si el prestigioso historiador Juan Antonio Gaya Nuño afrontaba el tema en *La arquitectura en sus monumentos desaparecidos*<sup>6</sup>, fuente fundamental —por desgracia— dado

---

— QUADRADO, José M.ª: «Del vandalismo en Arquitectura», en *Semanario Pintoresco Español*. 1851 Han sido estudiados por SAZATORNIL RUIZ, Luis: «Historia, historiografía e historicismo», en *Historiografía del Arte Español en los siglos XIX y XX. VII Jornadas de Arte. Departamento de Historia del Arte «Diego Velázquez» (C.S.I.C.)*. Madrid: editorial Alpuerto, 1995, pp. 63-75.

<sup>5</sup> Es mucha la bibliografía dedicada en España al tema de la catalogación de bienes culturales, pero pueden destacarse entre las publicaciones más recientes: V.V.A.A.: *Catalogación del Patrimonio Histórico*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 1996, y HERNÁNDEZ NÚÑEZ, Juan Carlos: *Los instrumentos de protección del Patrimonio Histórico Español. Sociedad y bienes culturales*, Sevilla, Grupo Publicaciones del Sur, S.A., 1998. Un artículo de aproximación al tema puede ser el de PEREDA ALONSO, Araceli: «Los inventarios del Patrimonio Histórico-Artístico Español», *Análisis e Investigaciones Culturales*, n.º 9, 1981.

<sup>6</sup> GAYA NUÑO, Juan Antonio: *La arquitectura en sus monumentos desaparecidos*. Madrid: Espasa-Calpe, 1961, una triste y ejemplar guía sobre los efectos del vandalismo y la desidia en la conservación del patrimonio artístico de nuestro país. Este historiador del arte, uno de los grandes maestros de

que se refiere a numerosas obras tristemente desaparecidas, en las últimas décadas han sido muchos los historiadores que se han pronunciado públicamente contra la destrucción del patrimonio artístico, ya desde la fiebre devastadora de los años setenta cuando la especulación inmobiliaria acabó con una parte importante de los centros históricos españoles<sup>7</sup>, como en tiempos más recientes cuando bajo la apariencia de una sociedad más sensible respecto a su patrimonio se siguen desarrollando actitudes de manifiesto desprecio por los valores que éste encierra y de atentados contra el mismo. Son muchos los testimonios, y de hecho sólo saltan al panorama nacional los más escandalosos como la execrable demolición de una de las piezas más exquisitas de la arquitectura contemporánea española: el edificio de Laboratorios Jorba de Miguel Fisac<sup>8</sup>, por lo que es probable que hayan escapado a nuestro conocimiento muchos otros pequeños episodios (nos excusamos por ello); a título de referencia podemos citar algunos de los innumerables artículos en defensa del patrimonio artístico: p.e. los relacionados con el desmonte y traslación de retablos y coros en catedrales e iglesias<sup>9</sup>, o la labor desarrollada desde revistas

---

nuestra disciplina en España, ya se había dedicado años antes a estudiar y rastrear el destino de numerosas piezas de nuestro patrimonio artístico en GAYA NUÑO, Juan Antonio: *La pintura española fuera de España*. Madrid: 1958.

<sup>7</sup> En el caso del patrimonio aragonés, habría que enumerar el largo número de viviendas modernistas desaparecidas. Un caso singular fue el del Nuevo Mercado (1903), que iba a ser demolido para facilitar el tráfico rodado en el interior del casco histórico de Zaragoza. La defensa activa de profesores de la Universidad de Zaragoza, entre ellos el Dr. Gonzalo M. Borrás Gualis, salvó para la ciudad y para la historia de la arquitectura aragonesa y española, esta exquisita obra en hierro del arquitecto Félix Navarro. Más información sobre estos y otros hechos en FATÁS CABEZA, Guillermo: «Zaragoza desaparecida» en *Guía Histórico-Artística de Zaragoza*. Zaragoza: Ayuntamiento de Zaragoza, 1993, pp. 405-418; BUESA CONDE, Domingo: «El patrimonio artístico altoaragonés. Emigraciones y destrucción», en *Signos. Catálogo de la exposición*. Huesca: Gobierno de Aragón, 1993; HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión: «Patrimonio artístico y periodismo en Aragón (la prensa de Zaragoza y la defensa del Patrimonio en el cambio de siglo)», *Artígrama*, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, n.º 12, 1996-97, pp. 583-603; BORRAS BUALIS, Gonzalo M.: «El expolio de nuestro patrimonio artístico. Crónica de una muerte anunciada» en *Trébede*. Zaragoza: n.º 1, abril 1997, pp. 43-47; GARCÍA GUATAS, Manolo: «Una reflexión sobre el patrimonio artístico de Aragón», en *Rolde*. Zaragoza, n.º 82-83, octubre 1997-marzo 1998, pp. 142-151.

<sup>8</sup> «Los arquitectos comparan el derribo de 'La Pagoda' de Fisac, con la quema de un 'miró'», en *El País*, 21 julio 1999, p. 33; «Los arquitectos madrileños convocan una protesta al pie de 'La Pagoda' contra su derribo», en *El País*, 22 julio 1999 (ver también el chiste de Máximo editado este mismo día en el periódico).

<sup>9</sup> NAVASCUÉS PALACIO, Pedro: «Aprecio y desprecio del coro» en *Teoría del Coro en las Catedrales Españolas*. Barcelona: 1998 (Discurso de ingreso a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando leído el 10 mayo 1998, Madrid). Otros artículos del mismo autor: sobre el mismo tema el capítulo dedicado a la catedral de Sto. Domingo de la Calzada en el libro *Catedrales de España*. Madrid: Espasa-Calpe, 1997, y «Arte, hipocresía e Iglesia», en *El País*, 7 febrero 1998, p. 34; acerca de la destrucción de la Cartuja de Sevilla «Presente del pasado. La condición histórica de la arquitectura», en *Arquitectura Viva*. Madrid: 1993, n.º 33, pp. 22-25.

Un caso similar a los coros denunciados por el profesor Navascués ha sido el desmonte para su restauración y posterior e inexplicable traslado de su situación original a una capilla lateral, del retablo mayor de Sto. Domingo de la Calzada: ARRÚE UGARTE, B. et. alt.: «El historiador del Arte y la

especializadas<sup>10</sup> y prensa diaria<sup>11</sup> defendiendo y difundiendo el patrimonio artístico.

### *La investigación del patrimonio*

Otro modo de contribuir a la protección de nuestro patrimonio ha sido la valorización de obras poco apreciadas o desconocidas, a través de estudios en los que se destacaba su trascendencia respecto a su época y a nuestro tiempo; así, el incremento del conocimiento (objetivo de cualquier disciplina científica) se convierte también en patrimonio. Casos bastante ejemplares respecto a los trabajos desarrollados en las últimas décadas son los estudios realizados sobre la arquitectura del siglo XIX<sup>12</sup>, la arquitectura industrial<sup>13</sup>, la arquitectura franquista<sup>14</sup>, en este caso cargada

---

tutela del patrimonio histórico de la comunidad autónoma de la Rioja: la transmutación del retablo mayor de Sto. Domingo de la Calzada (1940-1975)», en *Actas Simposio el historiador del Arte, hoy*. Soria: Comité Español de Historia del Arte, 1997, pp. 143-163. Otros casos: MOYA VALGAÑÓN, José Gabriel: «Así no: a propósito de una intervención en Sta. M.º la Real de Nájera», en *Anuario del Departamento de Historia del Arte*, vol. 1, Universidad Autónoma de Madrid, 1989, pp. 69-78; RUBIO LAPAZ, Jesús: «Un ejemplo de destrucción del patrimonio: la demolición del convento de franciscanos de Puebla de Don Fadrique (Granada)», pp. 99-104, y SÁNCHEZ REAL, Javier: «Abandono y deterioro de la arquitectura religiosa alpujarreña: la iglesia de Guarros en Paterna del Río, Almería», pp. 105-108, ambos en *Historia del Arte y bienes culturales. Actas de las Jornadas organizadas por el Comité Español de Historia del Arte (CEHA) en colaboración con el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (Cádiz, 1992)*. Granada: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Junta de Andalucía, 1998.

<sup>10</sup> El Consejo de Redacción de la revista *Artigrama* publicada por el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza decidió en 1995 incluir una sección titulada Patrimonio Artístico, de acuerdo con el concepto operativo que el historiador debe jugar en la conservación del mismo; así, a partir del número décimo de la revista se han ido publicando en esta sección diversos artículos denunciando determinadas intervenciones o instando a la defensa de notables piezas del patrimonio aragonés. A destacar, p.e., los artículos de los catedráticos Gonzalo M. Borrás y Guillermo Fatás, junto con la profesora Carmen Gómez, en defensa del 'Tubo', una delicada y degradada zona del centro histórico de Zaragoza: cfr. BORRÁS et. alt: «Lo que el Tubo ya ha perdido y lo que aún puede perder», en *Artigrama*, n.º 10, 1993, pp. 561-563.

<sup>11</sup> En el caso de nuestra comunidad autónoma, la Asociación de Defensa Pública del Patrimonio Aragonés (APUDEPA) lleva desde hace más de un año publicando en el *Heraldo de Aragón*, diario de mayor tirada, artículos relativamente extensos sobre piezas del patrimonio en peligro.

<sup>12</sup> La recuperación historiográfica de la arquitectura del siglo pasado y, en especial, del modernismo, condujo a una protección más efectiva hasta llegar al reconocimiento internacional con la declaración del Palacio Güell de Gaudí (Barcelona), como Patrimonio de la Humanidad en 1985; se trata de la primera vez que la UNESCO incluía un edificio moderno en su 'inventario de maravillas'; el palacio había sido declarado Monumento Histórico-Artístico de Interés Nacional en 1969.

<sup>13</sup> Son numerosísimos, aunque podemos destacar la monografía de SOBRINO, Julián: *Arquitectura industrial en España*. Madrid: Cátedra, 1989, en la que se incluyen referencias bibliográficas a nivel nacional; si bien en el caso de la comunidad aragonesa faltan obras fundamentales como el Nuevo Matadero Municipal (1885, arquitecto Ricardo Magdalena), lo cual nos extraña dada la relevancia de este edificio. Otros trabajos de interés son:

— ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: «El patrimonio arquitectónico-industrial asturiano: estado actual y reivindicaciones de su valor histórico, arquitectónico y generador de identidades», en *Arte e Identidades Culturales. Actas del XII Congreso del CEHA (28 septiembre-1 octubre 1998, Oviedo)*. Oviedo: Universidad de Oviedo, CEHA, 1998, pp. 355-369.

evidentemente de una serie de inevitables connotaciones ideológicas que no han favorecido su pervivencia, o la arquitectura racionalista que, superada ya por nuevas teorías arquitectónicas (el posmodernismo, la deconstrucción, etc.), ha pasado a convertirse en una arquitectura histórica más y por tanto susceptible de conservación<sup>15</sup>. En todos estos casos han resultado fundamentales las publicaciones y la labor de los historiadores si tenemos en cuenta los problemas específicos que planteaban estas obras: amén de la resistencia ideológica antes señalada, su proximidad cronológica impedía una cierta perspectiva histórica y sus características formales (en general ausencia de decoración, lo que el público común asocia con un estilo y por tanto con algo valioso) no han gozado del aprecio social, todo lo cual se ha traducido en que estos edificios han sido reutilizados y modificados a placer, en función de las necesidades de propietarios y usuarios.

### *El estudio de la historia de la restauración*

Una aportación más reciente ha sido la reconstrucción de la historia de la restauración en España. Conscientes de la importancia de conocer las modificaciones de las obras de arte a lo largo del tiempo, los historiadores nos hemos acostumbrado a incluir el estudio de las restauraciones como una parte imprescindible de la valoración crítica de monumentos,

---

— CAPEL, Horacio: «El turismo industrial y el patrimonio histórico de la electricidad», en *Catálogo del Patrimonio Histórico*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 1996, pp. 170-195.

— GAUTIER, Benoit: «Le Centre d'Interpretation de l'Industrie de Shawinigan: description du projet de Parc Thématique sur l'Industrie», en *Association Québécoise Pour le Patrimoine Industriel*. Québec: 1994.

A nivel nacional e internacional la conservación del patrimonio industrial ha sido objeto de numerosos congresos y exposiciones: entre ellos *La obra pública, patrimonio cultural*, exposición realizada en el Museo Arqueológico Nacional (Madrid, 1986), las *I Jornadas sobre la protecció i revalorització del Patrimoni industrial* (Bilbao, 1982), o las *I Jornadas Ibéricas del Patrimonio Industrial y de la Obra Pública*. Sevilla: Junta de Andalucía, Conserjería de Cultura, 1994.

<sup>14</sup> ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga: «El compromiso del historiador del Arte con la arquitectura española en la etapa franquista (1940-1975)», en *Actas Simposio El historiador del Arte, hoy*. Soria: CEHA, Caja Duero, 1997, pp. 133-142.

<sup>15</sup> RIVERA, Javier: «Las arquitecturas industriales y del Movimiento Moderno y su valor monumental» en *Recuperación de la Arquitectura Industrial. La Yutera*. Palencia: 1991, pp. 11 y ss.; id.: «La conservación de la ciudad y de la arquitectura del movimiento moderno», en *Astrágalo*, n.º 3, septiembre 1995, pp. 63-66.

Otros esfuerzos por la conservación de este patrimonio se han realizado desde el DOCOMOMO (Proyecto internacional de *Documentación y Conservación de la arquitectura del Movimiento Moderno*): cfr. COSTA, Xavier: «El proyecto DOCOMOMO y la *mise en musée* de la arquitectura moderna», en *Catálogo del Patrimonio Histórico. Cuadernos del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico n.º VI*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Junta de Andalucía, 1996, pp. 152-155; o a través de simposios y reuniones internacionales como la *VI Conferencia Internacional sobre conservación de Centros Históricos y Patrimonio Edificado Iberoamericano. La Conservación de la arquitectura moderna*. Caracas (Venezuela), 24 al 30 de julio 1994.

pinturas y esculturas, porque la historia de un objeto no se detiene en el momento de su creación —ni mucho menos—, sino que está llena de transformaciones, cambios, recreaciones, de tal modo que el estado del mismo —si ha tenido la fortuna de llegar hasta nuestros días— no es en ningún caso el original. En este sentido se expresa el historiador Pedro Navascués Palacio, a quien se debe uno de los primeros trabajos sobre el tema.

*«La restauración de monumentos, además de una praxis profesional desde el campo específico de la arquitectura, supone para el historiador del arte, en general, y de la arquitectura, en particular, un conocimiento obligado para la correcta interpretación de los edificios. Esta necesidad viene exigida por los cambios que se han ido produciendo en los monumentos hasta variar aparente o sustancialmente su original aspecto de un modo, en muchos casos, sorprendente e inimaginable»<sup>16</sup>.*

El profesor Gonzalo M. Borrás ampliaba esta idea, extendiendo la historia de la restauración al resto de las obras de arte y planteándola como una parte indispensable de la labor crítico-valorativa del historiador del arte.

*«La crítica de autenticidad en el estudio monumental y artístico ya no puede limitarse a las transformaciones ‘históricas’ sino que debe incorporar un cuidadoso análisis de las actuaciones restauradoras, particularmente cuando no se han utilizado criterios ‘puristas’, sino ‘mejoradores’ y ‘conservacionistas’, que han sido los más frecuentes en la práctica española y aragonesa»<sup>17</sup>.*

En las dos últimas décadas éste ha sido un tema que ha merecido estudios profundos, al menos varias tesis doctorales de ámbito nacional entre las que hay citar las de Alfonso Muñoz Cosme, Isabel Ordieres Díez, Susana Mora e Ignacio González-Varas, junto con muchas otras investigaciones de tipo local o regional que por lo numeroso resulta ya casi imposible reseñar. Un buen punto de partida para aproximarse al tema es el estado de la cuestión «La restauración de monumentos en España: aproximación bibliográfica (1954-1994)»<sup>18</sup> realizado por el profesor Pedro Navascués Palacio, notable especialista en la historia de la arquitectura española. Del análisis de esta comunicación, junto con la revisión de la bibliografía existente, puede deducirse una valoración inicial: conocemos muy bien los orígenes de la restauración monumental en España y el pe-

<sup>16</sup> NAVASCUÉS PALACIO, Pedro: «La restauración de monumentos en España: aproximación bibliográfica (1954-1994)», en *Historiografía del Arte Español en los siglos XIX y XX. VII Jornadas de Arte. Departamento de Historia del Arte «Diego Velázquez» (C.S.I.C.)*. Madrid: editorial Alpuerto, 1995, pp. 77-88.

<sup>17</sup> BORRÁS GUALIS, Gonzalo M.: «Patrimonio cultural y arte», ponencia expuesta dentro de las *Jornadas sobre Patrimonio Cultural: un enfoque pluridisciplinar*, organizadas por el Departamento de Educación y Cultura de la Diputación General de Aragón, Zaragoza, 11-13 mayo 1998, (actas en prensa), p. 10.

<sup>18</sup> Cfr. NAVASCUÉS, ..., op. cit., n. 16.

ríoado comprendido entre 1900 y 1936 (incluso puede decirse que hemos llegado a un punto en el que existen ya numerosos estudios que, partiendo de las mismas fuentes, resultan repetitivos y no aportan nada de novedad), pareciéndonos significativa y preocupante la falta de estudios sobre el siguiente período, la dictadura de Franco y la historia más reciente de nuestro patrimonio (la de la democracia), precisamente cuando se ha producido un impulso cualitativo y cuantitativo mayor en este campo.

Planteados por orden de aparición cronológica, los principales estudios históricos son los siguientes: una sugerente y acertada síntesis es la realizada por el profesor Navascués «La Restauración Monumental como proceso histórico: El caso español, 1800-1950» dentro del *Curso de Mecánica y Tecnología de los Edificios Antiguos*<sup>19</sup>; a continuación, la obra de Alfonso Muñoz Cosme *La conservación del patrimonio arquitectónico español*<sup>20</sup>, publicación realizada a partir de la tesis doctoral del autor leída en la Escuela de Arquitectura de Valencia en 1986, tiene el mérito de ser el primer ensayo generalista sobre la situación de nuestro país en esta materia, lo que incluía el análisis de la situación actual, puesto que el período estudiado era de 1800 a 1985; del mismo año data el discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid del profesor Javier Rivera *Teoría e historia de la intervención en monumentos españoles hasta el romanticismo*<sup>21</sup>; pero el estudio más completo a nivel nacional realizado hasta el momento —y creemos que de difícil superación— es la *Historia de la Restauración monumental en España (1835-1936)*<sup>22</sup> de Isabel Ordieres Díaz, libro que corresponde prácticamente en su integridad a la tesis doctoral defendida por la autora en la Universidad Complutense de Madrid en 1990 bajo la dirección del profesor Navascués, obra muy interesante no sólo por los argumentos que desarrolla en los que sobrepasando el título se incluyen aspectos legisla-

---

<sup>19</sup> NAVASCUÉS PALACIO, Pedro: «La Restauración Monumental como proceso histórico: El caso español, 1800-1950» dentro del *Curso de Mecánica y Tecnología de los Edificios Antiguos*. Madrid: COAM, 1987, pp. 285-329.

<sup>20</sup> MUÑOZ COSME, Alfonso: *La conservación del patrimonio arquitectónico español*. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1989.

<sup>21</sup> RIVERA, Javier: *Teoría e historia de la intervención en monumentos españoles hasta el romanticismo*. Valladolid, 1989.

<sup>22</sup> ORDIERES DÍEZ, Isabel: *Historia de la Restauración monumental en España (1835-1936)*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1995. Esta historiadora ha seguido ocupándose del tema y publicando breve síntesis bien planteadas del mismo como ORDIERES DÍEZ, Isabel: «Historia de la restauración: Ideología y práctica», en *Cursos monográficos sobre el Patrimonio Histórico 1. Actas de los VII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico* (Reinosa, julio-agosto 1996), editor José Manuel Iglesias Gil, pp. 217-245. Santander: Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Reinosa, 1997, además de encargarse de la difusión del patrimonio a través de exposiciones como la organizada por la Comunidad de Madrid el pasado verano: ORDIERES DÍEZ, Isabel: *La memoria selectiva 1835-1936. Cien años de conservación del patrimonio monumental*. Catálogo de la exposición organizada por la Comunidad de Madrid. Madrid: 1999.

tivos, administrativos, históricos (es novedosa toda la aportación que realiza la autora relativa a la labor de las Comisiones de Monumentos), junto con una serie de apéndices documentales y referencia de arquitectos, informes, miembros de las citadas comisiones, etc. muy útiles para la investigación.

Además de las tesis ya mencionadas, el arquitecto Salvador Pérez Arroyo dirigió la tesis doctoral de Susana Mora *La restauración arquitectónica en España: antecedentes, teorías, tendencias e influencias*<sup>23</sup> leída en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid en 1991 y que permanece inédita. Una tercera tesis doctoral sobre el tema fue la del historiador Ignacio González-Varas *Restauración arquitectónica en España durante el siglo XIX. Teoría, fuentes e ideología* defendida en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León en 1994, publicada dos años después bajo el título *Restauración Monumental en España durante el siglo XIX*<sup>24</sup>; en este caso la intención del autor es realizar un ensayo de síntesis en el que domina la preocupación por las reflexión teórica más que por la acumulación de datos (tal y como expresa el historiador en la presentación del libro), lo cierto es que no ofrece novedades relevantes aunque el discurso teórico está muy bien elaborado y conectado con el contexto internacional. Con posterioridad a estos trabajos, se han sucedido diferentes publicaciones que no ofrecen nuevos datos, sino más bien ejercicios de síntesis a menudo reiterativos; no obstante, consideramos oportuno mencionar otro tipo de estudios históricos que indirectamente ilustran acerca de determinados importantes episodios como es el interesantísimo trabajo de Josefina Bello *Frailles, intendentes y políticos. Los bienes nacionales 1835-1850*<sup>25</sup>, que desde el ámbito socioeconómico analiza la desamortización de los bienes eclesiásticos, un complejo fenómeno de gran trascendencia para la conservación de nuestro patrimonio nacional.

---

<sup>23</sup> MORA MUÑOYERRO, Susana: *La restauración arquitectónica en España: antecedentes, teorías, tendencias e influencias*. Madrid: ETSAM, 1991 (inédita). Un resumen de sus investigaciones centradas en los proyectos de restauración conservados en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, fue publicado en el artículo MORA MUÑOYERRO, Susana: «Reflexión histórica sobre rehabilitación. O el valor de lo existente», en *Proyectos de intervención en edificios y recintos históricos*. Madrid: 1987.

<sup>24</sup> GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, Ignacio: *Restauración Monumental en España durante el siglo XIX*. Valladolid: Ámbito ediciones, 1996. Esta obra le ha servido de punto de partida para posteriores ampliaciones, nos referimos al ya citado manual editado por cátedra que —en nuestra opinión— es bastante más interesante y muy recomendable al alumno por la claridad en la exposición, el riguroso y completo contenido y las importantes referencias bibliográficas que incluye. Se trata de GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, Ignacio: *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y formas*. Madrid: ed. Cátedra, 1999.

<sup>25</sup> BELLO, Josefina: *Frailles, intendentes y políticos. Los bienes nacionales 1835-1850*. Madrid: Taurus, 1997.

Por otro lado, desde la perspectiva regional han sido numerosas las tesis y trabajos de investigación centrados en el análisis de las intervenciones realizadas en territorios menos extensos, pero con singularidades manifiestas como son las Comunidades Autónomas, cuyo estudio aporta una visión complementaria sobre la conservación del patrimonio cultural español. Por desgracia es frecuente que estas obras sufran una mala fortuna editorial, perdiéndose en el marasmo de publicaciones que casi ahoga el mercado —máxime si se tiene en cuenta la pésima distribución que tienen—, por lo que es de justicia mencionarlas aquí. Entre otras merecen destacarse *Restauración e Historia del Arte en Galicia*<sup>26</sup> de la historiadora Concepción Fontenla San Juan, o *El prerrománico asturiano. Historia de la arquitectura y restauración (1844-1976)*<sup>27</sup> de la historiadora M.<sup>a</sup> Pilar García Cuetos, quien nos muestra cómo la imagen de la arquitectura prerrománica asturiana, uno de los principales conjuntos monumentales del patrimonio cultural de esa comunidad, en realidad ha sido formulada recientemente, si por tal entendemos las numerosas y profundas intervenciones realizadas en los últimos doscientos años en comparación con el largo lapso de tiempo de siglos pasados desde su creación. Un planteamiento similar es el desarrollado por Isabel Ordieres Díez, cuya tesis acabamos de mencionar, como comisaria de la exposición *La Memoria Selectiva 1835-1936. Cien años de conservación monumental en la Comunidad de Madrid*<sup>28</sup>, cuyo catálogo resulta hoy fundamental para conocer las transformaciones sufridas por monumentos tan significativos para la arquitectura madrileña como la Torre de Los Lujanes, caso singular de desrestauración en los años treinta de una falsificadora intervención neogótica anterior. Por último, publicada hace pocos meses, ha aparecido la tesis doctoral de Raquel Lacuesta Contreras, *Restauració monumental a Catalunya (segles XIX i XX). Les aportacions de la Diputació de Barcelona*<sup>29</sup>, centrada en el estudio de las fuentes documentales conservadas en el Servei de Catalogació y Conservació de Monuments de la Diputació de Barcelona, institución pionera en España en la gestión del patrimonio monumental y que fue dirigida durante muchos años por el excelente arquitecto restaurador Jeroni Martorell.

---

<sup>26</sup> FONTENLA SAN JUAN, Concha: *Restauración e Historia del Arte en Galicia*. Santiago de Compostela: Cuadernos de Estudios Gallegos, anexo XXV, 1997.

<sup>27</sup> GARCÍA CUETOS, M.<sup>a</sup> Pilar: *El prerrománico asturiano. Historia de la arquitectura y restauración (1844-1976)*. Oviedo: Editorial Sueve, 1999.

<sup>28</sup> Cfr. ORDIERES, ..., op. cit., n. 22 (1999).

<sup>29</sup> LACUESTA CONTRERAS, Raquel: *Restauració monumental a Catalunya (segles XIX i XX). Les aportacions de la Diputació de Barcelona*. Barcelona: Diputació de Barcelona, 2000.

Respecto a las intervenciones realizadas a partir de la instauración de la democracia en 1975, hemos precisado párrafos atrás que los historiadores nos hemos pronunciado escasas veces al respecto, con excepción de casos muy puntuales como el de los profesores Javier Rivera<sup>30</sup> y Pedro Navascués<sup>31</sup>; ésta es, por lo tanto, otra de las tareas pendientes para nuestra profesión y como tal deberíamos asumirla<sup>32</sup>. Para realizar esta labor contamos con diversas fuentes: en primer lugar los repertorios de intervenciones o inventarios de las obras realizadas publicadas por las administraciones<sup>33</sup> o reseñadas en revistas especializadas<sup>34</sup>, que constituyen un material de trabajo a partir del cual poder construir futuros ensayos analizando los criterios y prácticas desarrollados, y en segundo lugar, los estudios monográficos y ensayos teóricos a partir de la práctica restauratoria,

<sup>30</sup> RIVERA, JAVIER: «Restauraciones arquitectónicas y Democracia en España», *BAU (Revista de Arquitectura, Urbanismo, Arte y Diseño)*, Revista del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este y Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha, Año II, n.º 4 (1990), Valladolid, pp. 24-41; y «El debate sobre la pertinencia de los nuevos usos en la reciente historia de la restauración», en *Cursos monográficos sobre el Patrimonio Histórico 2. Actas de los VII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico* (Reinosa, julio-agosto 1997). Santander: Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Reinosa, 1998, pp. 269-275.

<sup>31</sup> NAVASCUÉS PALACIO, PEDRO: «Restaurar la arquitectura», en *Descubrir el Arte*, Año I, n.º 6, agosto 1999, pp. 56-62.

<sup>32</sup> Esto no quiere decir que en el ámbito local no hayan existido comentarios o críticas puntuales a determinadas intervenciones, p.e. el estudio crítico realizado por los profesores CABANERO SUBIZA, Bernabé; ESTEBAN LORENTE, Juan Fco. y GARCÍA GUATAS, Manuel: «Siresa. Crónica de una restauración polémica», en *Artígrama*, n.º 6-7 (1989-1990). Zaragoza: Dpto. Historia del Arte, Universidad, pp. 241-296, y otros muchos publicados en diferentes comunidades autónomas; sin embargo, se echa en falta la ausencia de un panorama histórico globalizador en el que se señalen tendencias, criterios, etc.

<sup>33</sup> Entre otras, pueden reseñarse las siguientes obras:

GONZÁLEZ, A., JAÉN, G. y BASTARDES, A.: *Memòria 1981-1982. La restauració ara i aquí*. Barcelona: Diputación de Barcelona, 1983.

GONZÁLEZ, A., y LACUESTA, R.: *Memòria 1983. 1380-1980 Sis segles de protecció del patrimoni arquitectònic de Catalunya*. Barcelona: Diputación de Barcelona, 1984.

GONZÁLEZ, A., y otros autores: *Memòria 1984. Història i Arquitectura. la recerca històrica en el procés d'intervenció en els monuments*. Barcelona: Diputación de Barcelona, 1986.

GONZÁLEZ, A., LACUESTA, R. y LÓPEZ, A.: *Memòria 1985-1989. Com i per a qui restaurem. Objectius, mètodes i difusió de la restauració monumental*. Barcelona: Diputación de Barcelona, 1990.

VV.AA.: *Veinte años de restauración monumental* (catálogo de la exposición organizada por el arquitecto Fernando Chueca Goitia). Madrid: Ministerio de Educación Nacional, 1958.

VV.AA.: *50 años de protección del Patrimonio histórico-artístico 1933-198* (catálogo de la exposición). Madrid: Ministerio de Cultura, 1983.

VV.AA.: «Restauración», número monográfico de la revista *Arquitectura*, n.º 244, sept-oct. 1983. Madrid: Ministerio de Cultura, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, COAM.

VV.AA.: *Intervenciones en el Patrimonio Arquitectónico (1980-1985)* (catálogo de la exposición). Madrid: 1990.

VV.AA.: *Monumentos y proyecto. Jornadas sobre criterios de intervención en el patrimonio arquitectónico*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1990.

VV.AA.: *III Simposi sobre Restauració Monumental*, en *Quaderns Científics i Tècnics*, n.º 5, Barcelona: Diputació de Barcelona, noviembre 1993.

<sup>34</sup> Como LOGGIA (publicada por la Universidad Politécnica de Valencia), o *Restauración & Rehabilitación* (publicación privada), o el resto de revistas especializadas de las Escuelas de Arquitectura y Colegios Profesionales que también incluyen artículos sobre este tema.

realizados por destacados arquitectos por su larga trayectoria profesional como Antón Capitel<sup>35</sup>, Antoni González<sup>36</sup> y Antonio Fernández Alba<sup>37</sup>.

Para concluir este apartado, es evidente tras el análisis de la bibliografía mencionada que los historiadores españoles nos hemos centrado en la restauración de monumentos y, por contra, debemos constatar nuestra penuria historiográfica en relación con la restauración de bienes muebles; si bien existen excelentes publicaciones de carácter general en las que se incluyen referencias puntuales a nuestro país (nos referimos a la *Historia y Teoría de la Conservación y Restauración Artística* de M.<sup>a</sup> José Martínez Justicia<sup>38</sup> o las dos publicaciones de Ana M.<sup>a</sup> Macarrón<sup>39</sup>), la única obra de conjunto es la de M.<sup>a</sup> Dolores Ruiz De La Canal *Conservadores y restauradores en la Historia de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales*<sup>40</sup> en la que su autora, profesora de la Facultad de Bellas Artes de Sevi-

<sup>35</sup> CAPITEL, Antón: *Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración*. Madrid: Alianza Forma, 1988; «Criterios de restauración. Eclecticismo y analogías», en *Restauración y Análisis Arquitectónico. II Curso de Rehabilitación*. Jérez: Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental, 1989, pp. 173 y ss.; «Proyectar para una arquitectura dada: analogía y diversidad», en *El Croquis*, n.º 42 (marzo 1990), pp. 64 y ss.; «La restauración y la actitud ante la Historia de la Disciplina», en *Restauración arquitectónica II*. Valladolid, Universidad, serie Arquitectura y Urbanismo, n.º 31, 1998, pp. 33-44.

<sup>36</sup> GONZÁLEZ, Antoni: «La re-significación de la arquitectura histórica», en *Basa. Revista del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias*, n.º 12, mayo 1990, pp. 24-45; «La restauración de monumentos a las puertas del siglo XXI», en *Informes de la Construcción*, vol. 45, n.º 428, (dic. 1993), pp. 19-38. Madrid: Instituto Eduardo Torroja, Consejo Superior de Investigaciones Científicas; «Especificidad y dificultad de la restauración de la arquitectura testimonial», en *Actuacions en el patrimoni edificat: la restauració de l'arquitectura dels segles IX i X*. Barcelona: Diputació, 1992; «Restauración: Método y Arquitectura (A propósito del Teatro de Sagunto)», en *Informes de la Construcción*, vol. 45, n.º 428, (nov-dic 1993). Madrid: Instituto Eduardo Torroja, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 3-8; *La restauración del Palau Güell de Barcelona*. Barcelona: Diputación Provincial, Servei del Patrimoni, 1994; «A propòsit de Jeroni Martorell, Puig i Cadafalch y Torres Balbás», en *Monografies*, n.º 3. Barcelona: Diputació, pp. 37 y ss.; «Restaurar la autenticidad. El ejemplo del Palau Güell», en *Hispania Nostra*, n.º 65-66 (1995), Madrid; «Falso histórico o falso arquitectónico, cuestión de autenticidad», en *Loggia*, n.º 1 (1996), Valencia: Universidad Politécnica, pp. 16-23; «De la reutilización indiscriminada al uso sensato de los monumentos», en *Cursos monográficos sobre el Patrimonio Histórico 2. Actas de los VII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico* (Reinosa, julio-agosto 1997). Santander: Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Reinosa, 1998, pp. 285-298; «El monumento, documento y arquitectura. Apuntes sobre su posible restauración objetiva», en *Restauración arquitectónica II*. Valladolid, Universidad, serie Arquitectura y Urbanismo, n.º 31, 1998, pp. 45-60; «Algunas reflexiones sobre la restauración monumental», en *Cuadernos del Patrimonio*, n.º 1 (febrero 1999), pp. 13-14.

<sup>37</sup> FERNÁNDEZ ALBA, Antonio: *De varia restauratione. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico*. Madrid: Celeste ediciones, 1999; «Patrimonio arquitectónico y proyecto de arquitectura», en *Astrá-galo*, n.º 3 (1995), pp. 37-46; «El proyecto moderno de la arquitectura en los territorios del Patrimonio Histórico», en *Cursos monográficos sobre el Patrimonio Histórico 2. Actas de los VII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico* (Reinosa, julio-agosto 1997). Santander: Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Reinosa, 1998, pp. 277-283.

<sup>38</sup> MARTÍNEZ JUSTICIA, M.<sup>a</sup> José: *Historia y Teoría de la Conservación y Restauración Artística*. Madrid: Tecnos, 2000.

<sup>39</sup> MACARRÓN MIGUEL, Ana M.<sup>a</sup>: *Historia de la conservación y restauración*. Madrid: Tecnos, 1995. y de la misma autora en colaboración con GONZÁLEZ MOZO, Ana: *La conservación y la restauración en el siglo XX*. Madrid: Tecnos, 1998.

<sup>40</sup> RUIZ DE LACANAL RUIZ MATEOS, M.<sup>a</sup> Dolores: *Conservadores y restauradores en la Historia de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales*, Sevilla, 1994.

lla, busca la conexión de la realidad nacional con lo que sucedía en el resto de Europa.

En resumen, hasta ahora los historiadores del arte han desarrollado la siguiente serie de funciones en la conservación del patrimonio artístico: el estudio de los monumentos (y en este caso el propio conocimiento histórico que han creado se ha convertido también en patrimonio), su divulgación, su defensa, pero sobre todo su labor se ha identificado casi en exclusiva con la realización de catálogos e inventarios, tarea básica para proteger el patrimonio ya que no puede protegerse lo que se desconoce. Sin embargo, la transformación de la conservación y restauración del patrimonio en una compleja disciplina científica que ha merecido la calificación de «*sciences du patrimoine*»<sup>41</sup>, conlleva la aparición de una metodología de trabajo nueva que incluye diversas funciones. Esta situación obliga a todos los profesionales implicados en la tutela del patrimonio — y muy en especial a los historiadores del arte—, a adaptarse a un trabajo interdisciplinar en el que cada profesión debe dar lo mejor de sí misma, con el único objetivo de la perpetuación de los bienes culturales en el mejor estado posible. Pero, ¿qué objetivos cumple la metodología histórica en la conservación del patrimonio? Conocer la respuesta a esta pregunta puede ofrecernos indicaciones más precisas acerca de nuestra función en estos equipos, indicando a la vez cuál puede ser la evolución futura de nuestra profesión.

## 2. La metodología histórica como elemento básico en la conservación y restauración del patrimonio artístico

«Si bien es cierto que la restauración pertenece a la disciplina de la arquitectura, ésta no es posible hacerla sin conocimiento crítico ni sentido histórico»<sup>42</sup>.

Desde sus orígenes la historia ha sido un instrumento fundamental en la metodología de la restauración moderna, en especial en la arquitectura. Antes aún de que Viollet-le-Duc utilizara la historia como método de conocimiento de la arquitectura a través del concepto de *estilo*, en la primera mitad del siglo XVIII el papa Benedicto XIV encargó una investigación al técnico Giovanni Poleni sobre el estado de la cúpula de San Pedro, trabajo que concluyó con la redacción de una *Memorie istoriche della*

---

<sup>41</sup> Así las califica Jean-Pierre Mohen, conservador general de patrimonio en Francia y director del Laboratorio Científico de los Museos de Francia (en el Louvre); MOHEN, Jean Pierre: *Les Sciences du Patrimoine. Identifier, conserver, restaurer*. París: Editions Odile Jacob, 1999.

<sup>42</sup> ESTEBAN CHAPAPRIA, Julián: «Presentación» a la obra de GARCÍA CUETOS, ..., op. cit., n. 27, p. 14.

*gran Cupola nel Tempio Vaticano e dei danni di essa e de ristoramenti loro*<sup>43</sup>. En el siglo siguiente, además del mencionado y famoso arquitecto francés, Luca Beltrami y Camillo Boito utilizaron la historia para poner de manifiesto el valor documental de los monumentos. Entrado el siglo XX, las Cartas Internacionales señalaron la necesidad de realizar estudios previos en los que destacaba la importancia concedida a la historia.

«Como en las restauraciones, así también en la restauración de los monumentos será condición esencial y determinante que una documentación precisa acompañe a los trabajos además de una relación analítica recogida en un diario de restauración e ilustrada con dibujos y fotografías, de modo que todos los elementos determinados en la estructura y en la forma del monumento, todas las fases de la obra de recomposición, de liberación, de complementación, queden reflejadas de modo permanente y seguro.» en la *Carta de Atenas sobre la Conservación de los Monumentos de Arte y de Historia*, 1931.

«Preámbulo (...) la conservación y la restauración de los monumentos constituye una disciplina que reclama la colaboración con todas las técnicas que pueden contribuir al estudio y a la protección del patrimonio monumental (...) Artículo noveno: (...) la restauración estará siempre precedida y acompañada por un estudio arqueológico e histórico del monumento» en la *Carta de Venecia*, 1964.

«Artículo octavo (...) Toda intervención debe ser estudiada previamente y argumentada por escrito y durante su curso deberá llevarse un diario, al que seguirá un informe final, con la documentación fotográfica de antes, durante y después de la intervención (...) Anexo B. Instrucciones para la ejecución de restauraciones arquitectónicas (...) La redacción del proyecto de restauración de una obra arquitectónica debe estar precedida de un estudio atento del monumento, elaborado desde distintos puntos de vista (que tenga en cuenta su posición en el contexto territorial o en el tejido urbano, los aspectos tipológicos, las apariencias y cualidades formales, los sistemas y caracteres constructivos, etc.) tanto en relación a la obra original, como también a los posibles añadidos y modificaciones. Parte integrante de este estudio serán las investigaciones bibliográficas, iconográficas y de archivo, etc., para recabar todos los datos históricos posibles.» en la *Carta del Restauo*, 1972<sup>44</sup>.

Asumidos estos nuevos criterios en materia de conservación y restauración de obras de arte y el papel fundamental que juega la historia en su definición, necesariamente debía desarrollarse una metodología de trabajo distinta a la que se venía desarrollando a golpe de experiencia acumulada desde el siglo pasado; a este respecto es necesario realizar una serie de consideraciones previas antes de profundizar sobre las actividades que incluye esta nueva metodología de intervención en el patrimonio. En primer lugar, debe advertirse que éste no es considerado del mis-

<sup>43</sup> Este caso se analiza en ESTEBAN CHAPAPRIA, Julián: «Estudios previos a la restauración de monumentos», en *Restauración Arquitectónica*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1992, pp 160-161.

<sup>44</sup> MARTÍNEZ JUSTICIA, M.<sup>a</sup> José: *Antología de textos sobre restauración. Selección, Traducción y Estudio crítico*. Jaén: Universidad de Jaén, 1996.

mo modo por todos los profesionales; en efecto, para los historiadores el patrimonio es una manifestación material del pasado, una fuente para reconstruir la historia y la cultura de las civilizaciones, para los sociólogos es un bien de consumo y un elemento sobre el que se construye la identidad cultural, en cambio para los arquitectos es una materia sobre la que intervenir, un reto para el diseño y la creatividad contemporáneas, y para los restauradores un conjunto de objetos en los que intervenir para devolverlos a su estado original, sin entrar aquí en lo que pueda entenderse por *original* (otro ambiguo término a discusión). Este es el motivo de que cada disciplina aborde el patrimonio cultural con unos métodos específicos; ahora bien, ¿es posible una metodología común? Creemos que sí, no sólo posible sino absolutamente indispensable y han sido muchos los esfuerzos realizados en este sentido, en especial desde la restauración de arquitectura, intentando conseguir una metodología integradora que abarcara los esfuerzos de diferentes profesionales y que garantizara la efectividad del trabajo interdisciplinar (no siempre presente en los trabajos sobre patrimonio, algo de lo que se lamentan con frecuencia todos los implicados en estos equipos).

### ***El historiador del arte, algo más que un mero documentalista***

En este sentido, han sido numerosos los estudios realizados para demostrar que el papel del historiador no es el de un profesional pasivo, mero documentalista rendido ante el criterio científico, sino que sus investigaciones pueden servir para desarrollar los criterios de una restauración<sup>45</sup>; en algunos casos denunciando que la limpieza de algunas obras no puede ser tan radical como han pretendido instituciones tan prestigiosas como la National Gallery de Londres, ya que lo que ésta consideraba como suciedad y repintes no originales en un cuadro, podían deberse a la mano misma del artista, por lo que una limpieza excesiva causaría un daño irreparable al cuadro. Otras opiniones expertas procedentes de diferentes ámbitos han apoyado esta tesis. Entre ellas la Comisión de Museos y Galerías de la Administración británica que, en su informe relativo a las restauraciones realizadas en el año 1980, analizaba el problema de la limpieza de obras de arte, aludiendo al peligro de ignorar los datos proporciona-

---

<sup>45</sup> Esta es una idea compartida por otros muchos profesionales. Así se han expresado, por ejemplo, WALDEN, Sarah: *The ravished image or How to ruin masterpieces by restoration*. London: Weidenfeld and Nicolson, 1985, y BECK, James: *La restauración de obras de arte. Negocio, cultura, controversia y escándalo*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1997.

dos por la historia del arte que conduciría a graves errores en la restauración.

«(...) *the history of art has accumulated a large body of works of art about the procedures and the standards of various cultures and periods. The results of this research must not be ignored even where they appear to go against the inclinations of contemporary taste*»<sup>46</sup>.

En suma, al margen del innegable valor de los estudios históricos como elemento a tener en cuenta en el momento de decidir los criterios de restauración de una obra, se plantea aquí uno de los problemas básicos en la restauración: la integración de los profesionales en equipos de trabajo y, en este caso concreto, la colaboración entre historiadores y restauradores. Para el historiador italiano Alessandro Conti, la autoridad incontestable ejercida por estos últimos en todo lo que tuviera que ver con las técnicas de conservación y restauración ha perjudicado en muchas situaciones a las obras de arte, conduciendo al silencio a los historiadores quienes han quedado reducidos a la tarea de documentalistas, de estudiosos de los problemas iconográficos y de atribución, despreciando la experiencia y los conocimientos del historiador por considerarlos como producto subjetivo de la experiencia estética frente a la (pretendida) objetividad de las prácticas científico-técnicas<sup>47</sup>. El único modo de solucionar esta situación sería un verdadero trabajo en equipo en el que se superase esta rígida distribución de las tareas a realizar que arrincona y desprecia la labor del historiador, cuyo trabajo es decisivo como demuestran los artículos de los historiadores Gombrich y Kurtz de los años sesenta que no han perdido actualidad, constituyendo un perfecto ejemplo *«di ciò che lo studio delle fonti e una conoscenza reale della storia dell'arte può verificare per comprendere l'immagine che attraverso il restauro dovremmo conservare o recuperare»*<sup>48</sup>.

<sup>46</sup> Cfr. WALDEN, ..., op. cit., n. 45, p. 129.

<sup>47</sup> CONTI, Alessandro: *Sul restauro*. Torino: Einaudi Editore, 1988, p. 95: *«Tutto questo porta ad una precisa etica che si impone nei rapporti fra restauratore e storico dell'arte. Il curatore dei dipinti dovrà rispettare, in quanto oggettive, le scelte del capo restauratore e dovrà finire per formarsi un'immagine dei dipinti quale egli propone sulla base di tale esperienze, anche se differiscono da quella che si è formata nello studio di tante opere viste nel corso di molti anni ed avvicinate nelle più varie circostanze.»*

Conti también pensaba que las limpiezas de obras realizadas por la National Gallery demostraban la validez de las teorías de Brandi y Carbonnara respecto a la subjetividad de la restauración y cómo esta actividad está condicionada por el gusto de la época, algo que también había sido advertido por Gombrich y otros críticos quienes denunciaban que muchos restauradores (primero los ingleses, luego una práctica extendida en el mundo anglosajón) buscaban la máxima potencia de color influidos por el arte del siglo XX (desde las vanguardias hasta el arte pop), cfr. CONTI, Alessandro: *«La pattina della pittura a vent'anni dalle controversie 'storiche'. Teoria e pratica della conservazione»*, en *Ricerche di Storia dell'arte* 16. Firenze: La Nuova Italia, 1986.

<sup>48</sup> CONTI, Alessandro: *Manuale de Restauro*. (a cura di Marina Romiti Conti). Torino: Einaudi Editore, 1996, p. 99.

### ***Hacia una participación operativa y de calidad de los historiadores del arte en la conservación del patrimonio artístico y cultural***

Superada la consideración del historiador como un mero documentalista y asumiendo que su participación no es algo gratuito ni de mero trámite ni antojo de nuestra profesión, sino que se basa en la doctrina de las *Cartas Internacionales* y en el propio concepto de *restauración* admitido desde las teorías de Cesare Brandi y el Istituto Centrale del Restauro: la restauración como acto crítico y de cultura, por tanto, si la restauración es más un problema crítico que un problema técnico, determinar lo que debe ser conservado, restaurado o lo que, por contra, debe eliminarse, es una cuestión de crítica histórica y estética que resulta competencia fundamental del historiador<sup>49</sup>; quedaría por definir del modo más preciso posible en qué consiste nuestra intervención. Esta tarea se desarrolla precisamente en las fases de estudio previo y de realización de la intervención, pero la labor de los historiadores no acaba aquí.

Tal y como ha señalado el arquitecto catalán Antoni González, es necesario también que el historiador documente y valore el proceso y los efectos de cualquier intervención en una obra de arte, que haga historia con ellos, pero además —y siguiendo la metodología que él propone—, su trabajo es fundamental en la fase de apropiación social del monumento, ya que sólo el historiador por sus conocimientos y formación es capaz de comprender y hacer comprender el monumento en su globalidad, por lo que es fundamental su participación en las tareas de exhibición, interpretación y difusión del patrimonio, con lo cual cumplimos también el compromiso ético y profesional que tenemos con la sociedad. Por tanto, el papel del historiador se proyecta sobre todas las fases de la intervención en el patrimonio cultural, debiendo reclamarse en especial nuestra participación en aquellas en las que tan poco se cuenta con nosotros como son la definición del proyecto y la planificación urbanística<sup>50</sup>,

---

<sup>49</sup> «El historiador deberá representar la conciencia histórica y crítica que por razones de formación hace frecuentemente fallar a los demás técnicos: arquitecto, restaurador, químico, etc., en el desarrollo de los trabajos, pero también en la contribución en la formación especial de los técnicos y científicos que se orientan hacia la restauración»; cfr. FERRERAS ROMERO, Gabriel: «Las relaciones entre historiadores del arte y demás especialistas de la Conservación y la Restauración», en *Boletín Informativo del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*. Año II, N.º 9, diciembre 1994, p. 43.

<sup>50</sup> Existen ya bastantes casos de estudio evidenciando la utilidad de nuestros trabajos en esta tarea: ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES, M.ª Dolores: «Historia del Arte y ciudad: reflexiones sobre la intervención en los cascos urbanos» en *Arte e Identidades Culturales. Actas del XII Congreso del CEHA (28 septiembre-1 octubre 1998, Oviedo)*. Oviedo: Universidad de Oviedo, CEHA, 1998, pp. 377-383; es ésta una comunicación muy interesante en la que su autora reclama la participación del historiador en el diseño urbano y en la conservación del patrimonio histórico urbano (trazados históricos, ambientes, etc.) a través de la redacción de Planes Generales o Especiales.

tal y como han denunciado en repetidas ocasiones —entre otros historiadores— los profesores Gonzalo M. Borrás Gualis<sup>51</sup> e Ignacio Henares Cuellar<sup>52</sup>. Siguiendo, asimismo, las ideas expuestas por el profesor Borrás, el papel de la historia del arte es fundamental en los tres niveles operativos a que puede reducirse la intervención en el patrimonio artístico: el *examen*, la *preservación* y la *restauración*, como expresaba en unas jornadas sobre el tema realizadas en nuestra comunidad autónoma en 1998.

*«¡Cuántos aspectos dejan de apreciarse en un examen previo, aparentemente una operación tan inocua desde el punto de vista de la intervención —y luego con tantas consecuencias—, tan sólo por no contar con la mirada del historiador del arte, una mirada fundamentada en la investigación previa, que le permite apreciar lo que otros ojos no ven en una exploración preliminar! ¡Cuántas veces se recurre tarde y mal al historiador del arte!»<sup>53</sup>.*

El profesor Borrás establece asimismo otros tres niveles específicos propios de la tarea del historiador del arte que siempre deben prece-

<sup>51</sup> BORRÁS GUALIS, Gonzalo M.: «el historiador del arte no puede aislarse en la campana de cristal del laboratorio sino que ha de jugar un papel irrenunciable en la intervención en el Patrimonio. Este papel del historiador no puede constreñirse a la elaboración de inventarios artísticos y catálogos monumentales sino que ha de extenderse a una colaboración activa y profesional en todas las fases de la intervención en el Patrimonio y de la planificación urbanística. Estimamos que este papel en el momento actual todavía dista bastante de ser reconocido por las instituciones competentes; por ello, al mismo tiempo que lo reivindicamos una vez más, queremos dejar constancia de lo mucho que podemos aportar, junto a otros profesionales, en este sentido», en «Presentación» de la Sección de Patrimonio Artístico, en *Artígrama*, n.º 10, 1993, pp. 525. Pero, además, la presencia del historiador debería estar exigida por la ley y no deberse a la iniciativa del arquitecto que lidere el proyecto: cfr. BORRÁS GUALIS, Gonzalo M.: «Patrimonio cultural y arte», dentro de las *Jornadas sobre Patrimonio Cultural: un enfoque pluridisciplinar*, organizado por el Departamento de Educación y Cultura de la Diputación General de Aragón, Zaragoza, 11-13 mayo 1998, (actas en prensa) p. 8.

<sup>52</sup> HENARES CUÉLLAR, Ignacio: «Previamente al análisis concreto de las diferentes responsabilidades desempeñadas por el Historiador de Arte en los instrumentos urbanísticos elaborados para la ordenación y protección de los bienes inmuebles, convendría señalar, de forma general, que el protagonismo que hoy en día tiene el historiador es bastante menor del que debería corresponderle, lo que implica que debería existir una reformulación de los criterios y contenidos formativos, así como de sus objetivos, tendentes a crear una conciencia, además de capacitación, de participación activa y responsable en estas tareas de ordenación de la ciudad y el territorio.

Un primer nivel de participación del historiador se sitúa en el diseño de la estrategia global de un plan urbanístico (objetivos, métodos, instrumentos, etc.) en condiciones de igualdad respecto a otras disciplinas como la arquitectura, el urbanismo o la geografía. Hablo, especialmente, de Plan General de Ordenación Urbana y, en su caso, de Normas Subsidiarias. La razón de esta participación obedece a varios argumentos de importancia derivados no de una reclamación infundada de participación disciplinar, sino de las propias condiciones o características del objeto a tutelar: el Conjunto Histórico (...) la elaboración de un plan general debe primar, o al menos considerar de forma significativa, y aplicado al conjunto de sus disposiciones, la acción en los conjuntos históricos, de ahí la necesidad de una participación activa de la Historia del Arte, en cuanto disciplina que debe reclamar sus competencias en el estudio y protección de la ciudad artística en su dimensión patrimonial como conjunto histórico. A este principio de carácter general debemos unir el hecho de que, por exigencia legal, es obligatorio delimitar y proteger el entorno de los conjuntos y monumentos, que en ocasiones puede ocupar la totalidad del término municipal (ámbito del Plan General), lo que exige la participación del historiador del arte, ya que el plan debería incluir los requerimientos proteccionistas establecidos en la delimitación y de la cual, de forma general, se ocupa nuestra disciplina.» en «La historia del arte como instrumento operativo en la gestión y protección del patrimonio», en *Centros Históricos y conservación del patrimonio*, Madrid, Fundación Argenteria-Visor ed., 1998, pp. 88-89.

<sup>53</sup> Cfr. BORRÁS, ..., op. cit., n. 51 (1998), p. 7.

der y acompañar al examen, preservación y restauración del patrimonio artístico y cultural y que son la *investigación pura*, la *catalogación* y la *interpretación de los valores histórico-artísticos* de la obra de arte, o más genéricamente del bien cultural, que suele presentarse a través del informe histórico-artístico. En este caso una de las exigencias básicas de nuestro trabajo es que no nos quedemos en la mera recopilación de datos<sup>54</sup>, ni en el análisis de lo existente; es necesario conocer los procesos y condiciones de creación, de ahí por tanto la necesidad de estudiar los materiales y las técnicas artísticas, pero sobre todo nuestro auténtico papel es «poner de relieve los valores artísticos y por tanto históricos del Bien Cultural a preservar, su interpretación cultural, emitiendo juicios de valor sobre el mismo en los que se puedan fundamentar los criterios a adoptar en los diferentes proyectos de intervención»<sup>55</sup>. ¿Cómo se consigue realizar correctamente esta tarea? La respuesta es estudiar la obra de arte en sus más variadas formas de expresión: encuadrándola en su época y en una determinada corriente estética, dilucidando sus diferentes etapas de realización, estudiando sus peculiaridades materiales y técnicas, profundizando en su contenido simbólico, desvelando los problemas relacionados con su autoría, analizando las transformaciones físicas que ha sufrido, estableciendo las conexiones con sus precedentes y las consecuencias que produjo y valorándola para el presente y el futuro. Una frase resume muy bien el objetivo del trabajo del historiador: «conocer mejor para conservar mejor»<sup>56</sup>, sin olvidar que nuestra disciplina tiene un papel importante que jugar en lo que denominamos propiamente restauración, tal y como han expresado las historiadoras Carmen Bernárdez Sanchís y M.<sup>a</sup> Angeles Tojas Roger, profesoras responsables de las *Jornadas sobre Arte: Materiales y Conservación*, celebradas en mayo de 1996 en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

---

<sup>54</sup> Son muchas las opiniones que inciden en esta idea: «Es preciso superar el tópico de que el historiador tiene una especial propensión a la búsqueda archivística del documento fundacional o de la página del libro de fábrica que indique exactamente las obras y cantidades de cada campaña constructiva olvidando, muchas veces, que el primer documento a analizar es el propio monumento. De igual modo, es necesario evitar la natural inclinación del historiador del arte hacia el análisis estilístico e iconográfico de los elementos decorativos, con objeto de establecer paralelismos con estilos o talleres. Aspectos que no pueden obviarse, o dejar en segundo término, el estudio de la propia fábrica.» en FONTENLA SAN JUAN, ..., op. cit., n. 1, p. 458.

<sup>55</sup> Cfr. BORRÁS, ..., op. cit., n. 51 (1998), p. 8.

<sup>56</sup> «Cuanta más información se tenga de un bien cultural, mucho más efectiva y adecuada será la redacción de los instrumentos para su protección y mucho más perfectas y respetuosas las intervenciones de conservación y restauración que sobre éste se realicen», opinión expresada por el historiador HERNÁNDEZ NÚÑEZ, Juan Carlos: «Una propuesta metodológica. El proyecto de restauración del Templete de San Pietro in Montorio, Roma» en *Historia del Arte y Bienes Culturales (Actas de las jornadas nacionales «Historia del Arte y Bienes Culturales» celebradas en Cádiz, junio 1992)*. Granada: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1998, pp. 71.

*«No se pretende aquí, desde luego, que el historiador del arte o arqueólogo asuma entre sus tareas profesionales la de actuar físicamente en la obra en sí como si fuera un técnico conservador, sino que esté alerta y pueda prevenir posibles riesgos en la manipulación e instalación de la pieza; que pueda formarse una opinión más cualificada que le permita afrontar sus investigaciones y desarrollar su trabajo profesional con un punto de vista más amplio. Por último, que pueda establecer un criterio de prioridades y trabajar en colaboración con el restaurador sobre la base de un mínimo conocimiento de cómo respetar la integridad de la obra hasta que ésta entre en el laboratorio, donde estará bajo jurisdicción científica y técnica, y desde que salga de aquél para ser almacenada, estudiada, trasladada o expuesta»<sup>57</sup>.*

Especificando estos niveles de trabajo, podemos enumerar una serie de actividades<sup>58</sup> que el historiador del arte desarrolla —o puede desarrollar— en la práctica diaria de la conservación del patrimonio.

- Realización de estudios histórico-artísticos que aumenten el conocimiento que tenemos de nuestro patrimonio artístico y de la historia de su conservación y restauración.
- Realización de inventarios y catálogos y revisión de otros ya existentes, para la administración pública o para particulares.
- Realización de expedientes para la declaración de BIC.
- Definición de normas y criterios incluidos en planes urbanísticos y normas legislativas para la protección de monumentos y centros históricos.
- Realización de informes histórico-artísticos dentro de proyectos de restauración.
- Participación y seguimiento de las restauraciones realizadas en un bien cultural, con la realización de informes finales al concluir las mismas.
- Actividades relacionadas con la interpretación y difusión del patrimonio: redacción de guías y otro tipo de folletos y publicaciones, vídeos, montaje de exposiciones, jornadas de divulgación, programas de radio o televisión ...
- Traducción y edición crítica de obras clásicas de la disciplina (y son muchas las que no se han traducido todavía a nuestra lengua), o

---

<sup>57</sup> BERNÁRDEZ SANCHÍZ, Carmen y TOAJAS ROGER, M.<sup>a</sup> Angeles: «Presentación», *Arte: materiales y conservación*. Madrid: Fundación Argenteria-Visor Dis., 1998, p. 10.

<sup>58</sup> Estas actividades estaban ya claramente especificadas en el BOE, 29 febrero 1996, en el que se hacía público el plan de estudios conducente a la obtención del —entonces nuevo— título de Licenciado en Historia del Arte a impartir en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

cualquier otra actividad relacionada con la publicación y edición de textos historico-artísticos.

La preocupación por la necesaria definición de las funciones propias de nuestra profesión en el mundo actual, y en particular en relación con el patrimonio artístico, está en sintonía con la atención que las instituciones internacionales han dedicado a la formación del personal implicado en la conservación del patrimonio cultural. En este sentido resulta significativo consultar las directrices que según la UNESCO deberían regir la educación de los conservadores, ya que el perfil de los mismos coincide estrechamente con el del historiador. Así, en la reunión del ICOMOS de 1993 celebrada en Sri Lanka, se adoptaron los siguientes acuerdos:

*«5.— ... La enseñanza y la formación de la conservación debería formar una categoría de profesionales capaces de:*

*a) Leer un monumento, un conjunto o un yacimiento e identificar su significado simbólico y cultural, así como su función.*

*b) Comprender la historia y la tecnología de los monumentos, los conjuntos y los yacimientos con el fin de poder definir su identidad, interpretar los resultados de tal investigación y encontrar los medios adecuados para conservarlos.*

*c) Comprender el contexto y el entorno de un monumento, un conjunto o un yacimiento; y, en concreto, su relación con otros edificios, jardines o paisajes.*

*d) Investigar y analizar todas las fuentes de información disponibles en lo que concierne al monumento, al conjunto o al yacimiento estudiado.»*

Estas operaciones requieren unas habilidades y conocimientos básicos en el historiador que debe: conocer bien su propia disciplina, la historia del arte, conocer la legislación que rige la conservación y restauración, y en general la tutela del patrimonio artístico, conocer la historia de la restauración para manejar correctamente los criterios de restauración y debe tener un conocimiento actualizado de los problemas diarios que plantea la conservación del patrimonio artístico.

Y, ¿cuáles serán las labores del historiador en un equipo interdisciplinar? Además de su propio trabajo, puede:

- Coordinar y unificar la información del grupo en las tareas de documentación que incluyen otro tipo de análisis además de los históricos, facilitando la diagnosis, punto de partida para la redacción del proyecto de intervención.
- Participar en el seguimiento de las diferentes fases de la intervención-restauración; en este proceso su opinión puede ser muy interesante para explicar las novedades o hallazgos que aparezcan y que pueden modificar algunos aspectos del proyecto.
- Al final del proceso, unificar toda la documentación producida,

exponiendo el método de trabajo utilizado, incluyendo los informes previos, el diario de la restauración y el informe con los resultados finales.

Para muchos historiadores —opinión que suscribimos—, nuestra disciplina debe dejar de convertirse en una ciencia auxiliar más «*para convertirse, con su presencia, en garantía de científicidad en la restauración*»<sup>59</sup>.

---

<sup>59</sup> LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián: «La Historia del Arte y su papel en el conocimiento y la salvaguarda de Monumentos y conjuntos», en *Historia del Arte y Bienes Culturales (Actas de las jornadas nacionales «Historia del Arte y Bienes Culturales» celebradas en Cádiz, junio 1992)*. Granada: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1998.